
 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	DOCUMENTO DE APOYO		Código	DE-D-15
	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		Versión	3
			Fecha	20-04-2016
			Página	1 de 3

La Contraloría Municipal de Neiva se compromete a implementar un adecuado Sistema de Administración de Riesgos, que permita controlar aquellos factores que impiden dar cumplimiento a los objetivos institucionales y por consiguiente la misión y visión de la entidad; mediante la identificación, análisis, valoración y establecimiento de acciones de mejoramiento preventivas que interrumpen su materialización.

Control Fiscal con Sentido Público

“Control Fiscal con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	DOCUMENTO DE APOYO		Código	DE-D-15
	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		Versión	3
			Fecha	20-04-2016
			Página	2 de 3

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

REPRESENTANTE LEGAL


Garantizar el establecimiento y desarrollo de la política de administración de riesgos.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

1. Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
2. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
3. Informar a la alta dirección sobre la planificación y avances del proyecto de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
4. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo, aplicando correctivos donde se requiera.
5. Someter a consideración del Comité de Coordinación de Control Interno las propuestas de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo, para su aprobación.

EQUIPO DE MECI-CALIDAD (Responsables de Procesos)

1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo bajo las orientaciones del Representante de la Dirección.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	DOCUMENTO DE APOYO		Código	DE-D-15
	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		Versión	3
			Fecha	20-04-2016
			Página	3 de 3

2. Asesorar a las áreas de la Contraloría en el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.
3. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo al Representante de la Dirección, para su aplicación.
4. Trabajar en coordinación con los servidores designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Componente de la Administración del Riesgo.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Rol directo: Asesorar el proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos. Igualmente, la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento a la evolución de los riesgos y al cumplimiento de las acciones propuestas, con el fin de verificar su cumplimiento y proponer mejoras.

Rol indirecto: Verificar que en la Contraloría se implementen políticas de la Administración del Riesgo y se implementen mecanismos reales para la Administración del Riesgo.